



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **540**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **05 SEP 2023**

VISTO:

El Documento DE-1224-01892268-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Subsecretaría de Ambiente y Cambio Climático, solicita la prórroga del contrato de servicios suscripto con Sofía Belén MONZÓN, D.N.I. N° 38.897.114, por el período y monto indicado en el acta adjunta, en iguales términos y condiciones.

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar, numerar y registrar el Acta de Prórroga de Contrato de Servicios suscripto con Sofía Belén MONZÓN, D.N.I. N° 38.897.114, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, por el período y monto indicado y en iguales términos y condiciones.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

*Luciano Mohamad*  
C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente